### EL DELEGADO DE PREVENCIÓN Y LAS DROGAS

### PREBENTZIOKO ORDEZKARIEN FUNTZIOA

En el tratamiento de drogas en el ámbito laboral debe evitarse cualquier medida de tipo represivo sobre los trabajadores, lo que ayudará a su participación y colaboración en la solución de estos problemas.

Se debe fomentar la participación de los trabajadores a través de sus representantes, los Delegados de Prevención, en la planificación de riesgos de la empresa. Su participación en cualquier programa de prevención de consumos es fundamental.

Se debe formar a los Delegados de Prevención, como representantes especializados en prevención de riesgos y salud laboral de los trabajadores, en prevención de consumos de drogas, para capacitarles como interlocutores y mediadores de consumos de drogas ante la empresa y los compañeros de trabajo.

Ayudaran al diseño, desarrollo y evaluación de los programas preventivos, favoreciendo la participación de los trabajadores.

# EL GABINETE DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE DE UGT-EUSKADI, TE OFRECEMOS:

- Atención Personalizada.
- Oficina Técnica con visitas a las empresas para asesorarte e informarte de los posibles riesgos.
- ► Toda la Información en seguridad y salud laboral.
- Asesoramiento técnico y legal en materia Preventiva.

### UGT-EUSKADIKO LAN OSASUNEKO ETA INGURUMENAKO SAILATIK ESKEINTZEN DIZUEGU:

- ► Aholkularitza eta laguntza pertsonalizatua.
- ► ENPRESAK BISITATU: Bertan izan litezkeen arriskuei buruz aholkatzeko eta berri emateko, gure kabinete teknikoa eskeintzen dizuegu.
- ► Lan segurtasun eta osasunari buruzko informazio guztia.
- Prebentziozko gaietan aholkularitza teknikoa eta legala.





Gabinete de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT-Euskadi UGT-Euskadiko Lan Dsasuneko eta Inaurumenako Saila Dpto. de Vivienda y Asuntos Sociales Viceconsejería de Asuntos Sociales. Dirección de Drogodependencias Etxebizitza eta Gizarte Gaietako Sailburuordetza Droga Gaietako Susendaritza

# LAS DROGAS Y SUS CONSECUENCIAS



## DROGAK ETA BERE ONDORIOAK



Gzbinete de Szlud Lzborzl y Medio Ambiente Cuando una persona presenta dependencia de cualquier droga se afectan todas sus áreas: biológica, psicológica, social y espiritual. Los problemas que se asocian al consumo de drogas traen consecuencias en la salud física y mental del individuo, así como en los diferentes componentes del ámbito social, a saber: la familia, el trabajo, las finanzas, las relaciones interpersonales entre otros.

Las personas dependientes a las drogas sean legales o ilegales, con frecuencia se ven involucradas en agresiones, desorden público, conflictos con la ley por tenencia o consumo, por accidentes y conductas de riesgo bajo los efectos de las mismas.

La persona farmacodependiente afecta todo el equilibrio familiar pues las relaciones son conflictivas, hay mentiras, manipulación, pleitos y violencia doméstica. El dinero destinado para satisfacer las necesidades básicas de la familia se utiliza para comprar drogas.

Las personas dependientes presentan problemas económicos que agravan su situación: gastan sus ingresos en la compra de drogas, pueden perder

el trabajo por los incumplimientos y bajo rendimiento laboral, afectando aún más su Sino economía. trabajar, empiezan a robar o vender los enseres de la casa para compra de droga.



### ALGUNOS DATOS SOBRE EL CANNABIS CANNABISI BURUZKO DATUAK

MAYOR CONSUMIDOR. España es el país de la UE donde más cannabis se consume. El primer porro suele fumarse a los 14 años.

"BORRACHERA CANNABICA". Se produce inmediatamente después del consumo. Provoca sequedad de boca, enrojecimiento ocular, taquicardia, descoordinación de movimientos. risa incontrolada, somnolencia, alteración de la memoria, de la atención y de la concentración.

DEPENDENCIA. Engancha al 10 % de las personas que lo prueban.

AYUDA. Actualmente, el 10,2 % de todas las solicitudes para recibir un tratamiento de deshabituación en hospitales públicos son por consumo de esta droga.

"COLOCADOS". El 27.1% de los empleados de los sectores de la construcción, el metal, la madera y los materiales de construcción, según un estudio realizado por UGT, reconocen haber ido a trabajar bajo los efectos del cannabis.

USOS MEDICOS. Se realizan de manera controlada y no tienen nada que ver con el uso recreativo del cannabis

A DIARIO. 23 millones de europeos de entre 15 y 64 años han consumido cannabis en el último año y tres millones casi a diario.

EUROPA. Casi la cuarta parte de los adultos de la UE (unos 70 millones de personas de entre 15 y 64 años) han probado el cannabis.

#### ACCIDENTES DE TRABAJO Y DROGAS LAN INSTRIPUAK ETA DROGAK

El problema del consumo de sustancias psicotrópicas por parte de los trabajadores, de su efecto en el desarrollo de su trabajo, y de su posible relación con los accidentes laborales, es un problema cuya dimensión realmente desconocemos.

El consumo de alcohol o de drogas, y el desempeño de algún tipo de actividad laboral bajo los efectos de los mismos, como el manejo de máquinas, el subirse a un andamio o la conducción de equipos de trabajo, por citar algunos ejemplos, supone efectivamente un flagrante riesgo para la salud del propio trabajador, pero sin duda alguna también para sus compañeros.

Trabajo más alcohol y drogas es igual a accidentes. No es una frase hecha, sino la expresión real de un hecho analizado y comprobado en todos los países del mundo

- El alcohol y otras drogas son responsables del 35% de accidentes "in itinere".
- El alcohol y otras drogas son responsables del 15-20% de accidentes de trabajo.

La Ley de prevención de riesgos laborales confiere al empresario la responsabilidad de velar por la seguridad y salud de sus trabajadores, y los agentes sociales. organizaciones empresariales y sindicales, deben hacer un esfuerzo en la búsqueda de soluciones, en primer lugar para conocer la dimensión real del problema y en segundo lugar, para establecer procedimientos que permitan atajar el mismo.